

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

18714 *Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el «Proyecto Constructivo para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: València Nord-València Joaquín Sorolla».*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (Carrer de Joaquim Ballester, 39, 46009, Valencia), en el Ayuntamiento de Valencia (Plaça de l'Ajuntament, 1, 46002, Valencia), en la Dirección de Proyectos de Adif-Alta Velocidad (Calle de Titán, 4-6, 28045, Madrid) y en la sección «Información Pública» del Portal de Transparencia de la web de Adif-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos indicando como referencia «Información Pública expropiaciones "Proyecto Constructivo para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: València Nord-València Joaquín Sorolla"».

Abajo se expone la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el término Municipal de Valencia

NÚMERO DE ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULARES CATASTRALES	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN (m ²)	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)
D-46.2508-1101	5509317YJ2750H0001WL	AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PLAÇA DE L'AJUNTAMENT, 1, 46002 VALÈNCIA (VALÈNCIA)	0	0	5833
D-46.2508-1102	Camino Malilla Viejo	DESCONOCIDO	0	0	1578
D-46.2508-1103	5306001YJ2750E0001SG	AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PLAÇA DE L'AJUNTAMENT, 1, 46002 VALÈNCIA (VALÈNCIA)	0	0	1607
D-46.2508-1104	5509312YJ2750H0001EL	AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PLAÇA DE L'AJUNTAMENT, 1, 46002 VALÈNCIA (VALÈNCIA)	0	0	25
D-46.2508-1105	5509313YJ2750H0001SL	AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PLAÇA DE L'AJUNTAMENT, 1, 46002 VALÈNCIA (VALÈNCIA)	0	0	248
D-46.2508-1106	S/N	DESCONOCIDO	0	0	692

Madrid, 22 de junio de 2020.- El Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A200024696-1